

MEJICO PACIFICADO

CAPITULO VII.

Rivalidad Provechosa.—El Garzayalismo Vigoroso.—Reyes se Preocupa.—En el Colegio Civil.—La Oportunidad de Reyes.—Una Acción Indigna.—Muerte del Garzayalismo.—Reyes Cabeza de Partido y Periodista.—Sus Actos Loables.—Supresión del Colegio de Abogados.—El Lic. Francisco E. Reyes.—Los Fondos.—La “Revolución Ruiz Sandoval.”—Una Farsa Militar.—La Víctima Propiciatoria.—Reyes Oficial Mayor de Guerra.—Vuelta al Terruño.

Una rivalidad provechosa inicióse, al principiarse la nueva Administración, entre el Tribunal de Justicia y la Secretaría de Gobierno. Cuando el Lic. Garza Ayala se hizo cargo de la Presidencia de aquél, hallábanse las salas atestadas de negocios, pero bien pronto se hizo notar su actividad y suficiencia. Terminó en breve los negocios correspondientes á su Sala, y pidió á las otras el recargo que tenían, no tomando punto de reposo hasta dejarlo todo al corriente. Con tal proceder, estimulados los otros magistrados y jueces, intensificaron sus labores, y así pudo verse al finalizar el primer año, que todo el despacho judicial se hallaba al día. La misma actividad pudo notarse en la Secretaría de Gobierno, donde se festinaba el despacho de todos los negocios relativos á su ramo. Y de este doble empuje resultó que, aparentemente al menos, el carro de la Diosa Justicia caminaba en Nuevo León llanamente sobre engrasados carriles. El imbécil Claudio experimentó también, á las veces, el invencible atractivo del culto á la justicia, y cuando no gastaba

sus actividades en obras materiales de importancia, como las del ensanche del puerto de Ostia, ó en expedir sabios edictos contra la corrupción de las costumbres, el excelente esposo de Mesalina divertíase en administrar justicia en la Curia, condenando á muerte sin razón, ó perdonando contra ella, con celeridad admirable. También Augusto amaba la justicia, y en cierta ocasión que se había dedicado á condenar al suplicio á cuantos se le iban presentando, hubo de despertar la compasión, el horror del refinado Mecenas, quien gritándole: "detente asesino," logró desviar á más plácido cauce aquel desbordamiento de justicia cesárea.

No dejó de escocerle bien pronto al General Reyes, el ver que la burbuja garzayalista iba tomando considerables creces, merced á persistente y bien dirigido trabajo. Los garzayalistas, por sus obras, y sin ellos pretenderlo, iban cada día más y más fortificándose en la opinión pública; y en condiciones tales, nada más natural que al delicado y veleidoso gobernante le viniera en mientes desbaratarla, por medio de una incisión casi quirúrgica. El General Reyes no ha leído las "Obras Morales" de Plutarco, así es que intranquilo, siempre falto de reposo, ignora que "la moderación es una especie de prudencia; y que la justicia tiene necesidad de acompañarse de la prudencia." (Trad. de Bertoland, Vol. V. pag. 234). Por eso no teme ser injusto aún con quienes por su bien obran, é ignificando con la rapidez del fósforo, da al trasto con la moderación cuando mayor falta le hace.

Resolvió, pues, deshacerse de aquel círculo garzayalista, que le ayudaba á prestigiar su gobierno "de una manera alarmante," y para lograrlo aprovechó de una coyuntura que, si no honra su moralidad, sí realza su ingenio. Aconteció que en el Colegio Civil, con motivo de un cambio de profesores, los jóvenes alumnos se declararon en huelga. Se trataba de una mera falta disciplinaria, pero el Sr. Gobernador no podía desaprovechar esta ocasión de mostrarse enérgico; tanto por demandárselo imperiosamente su carácter, como por hallarse entre los revoltosos nada menos que un hijo del Sr. Lic. Garza Ayala. De primera intención, y co-

bijando mañosamente un trasconejado pensamiento, fueron expulsados del Instituto todos los huelguistas; pero á poco flaqueó, por la piedad, el ánimo del Primer Magistrado y consintió en otorgar perdón generoso á todos los delinquentes; á todos, excepción hecha del hijo del Sr. Lic. Garza Ayala.

Este resintió, como natural era, la crudeza de la excepción, y profundamente herido como padre, herido por la ingratitud de quien de él había recibido importantes servicios, renunció á su puesto con desinterés y dignidad que honran al noble anciano: ¡una de nuestras más valiosas reliquias de tiempos mejores!

La renuncia le fué admitada; y tras el ilustre Jefe, poco á poco fueron desertando de la Administración Pública, sus más fieles adictos, ó sea la aristocracia intelectual del partido.—¡Reyes corrió á dar gracias á los dioses inmortales!...

Pero bien luego, hubo de notarse la poca consistencia intelectual del círculo genuinamente reyista; la máquina gubernativa, desposeida de sus mejores elementos, principió á vacilar, y á tal punto, que el Gobernador vióse precisado á acudir á un medio heroico: llamó en su auxilio á los "genaristas," que aún no hacía cuatro años se habían desquiciado, merced á sus manejos. La "elocuencia de la fisiología digestiva" persuadió á algunos de ellos, nó á los de más valía, que respondieron al llamado; pero, así y todo, la separación de la cosa pública del círculo garzayalista, se hizo sentir profunda y penosamente. Era—puerilidad fuera el negarlo—el elemento intelectual, de orden, simpático del *reyismo*. Quedóse, pues, éste, como "el cíclope Polifemo desposeido de su ojo único," según la frase de un historiador célebre.

Como el Gobernador previera que tan desapoderado proceder pudiera ocasionarle alguna oposición, pues que siempre el núcleo político garzayalista continuaba siendo el más importante en el Estado, determinó destruirlo del todo, para lo cual usó de un arbitrio que le produjo resultados

favorables. En Villaldama encontrábase entonces el Lic. Blas Díaz, persona de influencia, garzayalista tibio y de principios políticos vacilantes. A este señor dió el encargo el General Reyes, de formar en dicha ciudad una agrupación política, que militase bajo el nombre de "Club Independiente," y que, diciéndose exgarzayalista, abrazase francamente el reyismo como nueva bandera. El flamante club acogería de buen grado en su seno á los tráfugas de los antiguos partidos, y aún, llegada la sazón, los colmaría de honores y beneficios.

Al domingo siguiente al de la instalación en Villaldama del club reyista, en el Teatro del Progreso de Monterrey verificábase una reunión política vergonzante, de detritus garzayalistas, que, organizados en club, asumieron el pomposo lema de Unión y Progreso.—Si el grano de arena tuviese conciencia, supiese responder, y alguien le preguntara ¿cómo quieres llamarte? no hay duda que contestaría: *Universo*.

Este "Club Unión y Progreso," fué el mismo que tan poco levantado y patriótico supo mostrarse en Monterrey, durante los funestos meses que siguieron á la tragedia del 2 de Abril. Fueron los mismos que pedían, siendo nuevoleonenses ellos, las cabezas de sus hermanos, vacilantes en las garras de la fiera. . . . Hay odios de embarre, que se deben á la brocha de la degradación, y que son tanto más crueles cuanto más alardean de ser genuinos.

Encomendóse al Lic. Aurelio Lartigue, persona de medianas aptitudes, pero servidor fiel de Reyes, la redacción de un órgano del club, al que se dió por nombre "La Voz de Nuevo León." Como co-redactor y responsable, figuraba en tal periódico, nada menos que el Jefe de Estado Mayor de la 3a Zona, D. Ignacio J. Mendoza; y entre bastidores, como Redactor en Jefe, Corrector de Pruebas, Censor, Polemista y Director Político, el que era de razón que lo fué, D. Bernardo Reyes, ¡el Gobernador del Estado! Bajo tan faustos auspicios venido á luz, el nuevo periódico no gozaba precisamente del favor espontáneo del pueblo; pero si de una circulación oficial, forzada, considerable. Se

daba á la estampa en las prensas del Gobierno, y hasta la fecha goza de las mismas prebendas y grangerías. El General Reyes da tono y nervio al periódico, y ora se muestra pindáricamente entusiasta por lo progresivo del gran gobernante de Nuevo León, ora lamenta la ceguera de los que tienen ojos y no ven cuánto el Estado le debe; ó bien truena y fulmina contra cuantos sólo descubren en él, un producto militaresco, caso patológico, que constituye un riesgo inminente para la paz del Estado, y ha sembrado el cisma entre sus habitantes.

Por esta época acentuábase ya bastante la tendencia inquieta del Gobernante, á husmearlo todo. Inmiscuíase en asuntos muy ajenos de su cargo político, y para apoderarse, así echaba mano del generalato, como de la gubernatura, y sobre todo, de sus facultades omnímodas para atreverse á lo más violento, aún siendo lo más insensato; porque tales desmanes se atemperan con el militarismo tuxtepecano. Díaz todo lo perdona, á quienes le sirven sin corazón. . . . , ni dignidad. No es, en su consecuencia, de extrañarse, que aquel señor aspirara á la Jefatura del "Casino de Monterrey," agrupación que hasta hace quince años fué exclusivamente integrada por los miembros de las familias más aristocráticas de la Ciudad del Valle de la Silla. Consiguió su objeto, no era de dudarse, y poco á poco, mitad por persuasión, parte á la fuerza, el resto debido á la pasividad y al *laissez faire*, llegó un tiempo en que el Gral. Reyes pudo imperar despóticamente en la sociedad de Monterrey, tanto como en la política del Estado. Quien obra así y esto consigue, está muy lejos de ser una persona vulgar y de comunes alcances, como pretenden los apasionados enemigos del General Gobernante.

No olvidaba que las mejoras materiales eran el mejor pretexto para distraer la atención de sus errores administrativos, y así pudo verse que en esos días se abrieron las calzadas "Unión" y "Progreso" y se otorgaron concesiones para vías urbanas á Sta. Catarina y Villa de Guadalupe, las que infortunadamente quedaron en proyecto.

Tampoco descuidó la Instrucción Pública. La Primaria sufrió importantes reformas, tendentes á subsanar algunos defectos de la ley sobre la materia, expedida durante el período de Garza Ayala, siendo de mencionarse entre aquellas, la de exigir á los padres de familia la concurrencia de sus hijos á las escuelas gratuitas. Quedó, asimismo, establecida en debida forma, durante este período, la Escuela Normal de Señoritas.

Pero si lo que antecede es de aplaudirse, no acontece otro tanto con su tendencia bien marcada á suprimir las escuelas profesionales de otro orden. Comenzó privando á la Escuela de Medicina de los emolumentos que le suministraba el Gobierno, é igual cosa hizo con la de Jurisprudencia, la cual, si bien pudo subsistir, fué debido á que contaba con fondos propios.

El "Colegio de Abogados," institución fundada por ley desde el año de 1828, y al cual el entonces Gobernador, D. José M. Parás, dió el carácter de Cuerpo Consultor del Gobierno, fué reorganizado por el Gobernador Lic. G. Garza García, en 1878; mas, como quiera que los trastornos políticos retrajeran á los letrados que le componían de dar lleno á sus obligaciones, poco á poco se fué debilitando la institución, hasta desaparecer del todo. Volviósele á dar nueva forma á iniciativa del Lic. Garza Ayala, durante el primer período provisional del General Reyes, siendo fácil adivinar la mente de aquel virtuoso letrado, que sin duda ya presentía el hundimiento del reino de la Justicia, y quiméricamente pretendía sostenerlo con endeble reforzamientos. No hay acero que no doblegue la voluntad del tirano. Este cuerpo fué integrado por todas las prominencias del Foro Nuevoleonés, que le crearon un fondo de cerca de \$4,000. Notables fueron sus trabajos acerca de la mejor interpretación de las leyes del Estado, así como la iniciativa de estas, fundada en la observación y práctica de sus honorables miembros.

Habiendo tomado nuevamente el Gral. Reyes posesión del Gobierno, en Octubre de 1880, fué una de sus primeras providencias destruir tan respetable Asamblea, temeroso quizas

de que hubiera osado censurarlo, siquiera no fué abiertamente, sus actos administrativos. Para lograr tal fin, y según costumbre en él inveterada, echó mano de la intriga. Promovió secretamente una Junta Extraordinaria, á la que no fueron citados los miembros más prominentes del Ilustre Colegio, y la cual fué presidida por el primer conciliario D. Carlos Felix Ayala. Dicho sea de paso, que este señor, tráfuga del partido garzayalista, era ya para entonces uno de los más sumisos servidores del General Gobernador. En la tal Junta se propuso y acordó la disolución del Colegio de Abogados, disponiéndose que los fondos fueran puestos á disposición del Gobierno del Estado, lo cual constituía un despojo así á los fundadores como á los actuales miembros; puesto que se disponía de un capital que no pertenecía exclusivamente á los que tomaron el acuerdo, ni estaba sujeto á disposición de mayoría.

En la sesión á que venimos refiriéndonos, una sola voz de protesta resonó en aquel recinto: la del Lic. Francisco E. Reyes, quien por casualidad supo de lo que se trataba, y, sin haber sido citado, concurrió dispuesto á oponerse con toda energía á que se perpetrara el atentado. Sus protestas fueron desoídas, y el acuerdo se tomó conforme á las instrucciones del Sr. Gral. Reyes, quien aplaudió el éxito de la intriga y se hizo cargo de los fondos que se ponían á su disposición. Más tarde hizo aparecer éstos, como invertidos en la reconstrucción de una casa, incómoda é inapropiada, en el antiguo local llamado de Corrijendas, la cual se destinó á Escuela de Jurisprudencia.

Entretanto el fin de su período de 2 años se aproximaba, y como no tuviera intención alguna de cumplir su compromiso con el Lic. Garza Ayala, quien de hecho había quedado descartado de la cosa pública, inició y llevó á cabo la reforma constitucional en el Estado para la prolongación á 4 años del período gubernativo, y la reelección indefinida, en virtud de haberse reformado en esos días la Constitución General de la República en este sentido, dándose así el último golpe al principio fundamental de la Revolución de Tuxtepec.

Y asegurada así su permanencia en el Gobierno, tiempo tuvo suficiente para dedicarse de nuevo á sus antiguas labores terroríficas. El pretexto lo proporcionó Catarino Erasmo Garza, quien, al frente de una chusma de desafectos, los más de ellos residentes en Tejas, cruzó la frontera americana é internándose á territorios de Coahuila y Tamaulipas, cometió algunas depredaciones, más de carácter bandidesco que revolucionario. Ningún plan político informaba los movimientos de Garza, y carecía por completo de elementos y prestigio para llevar á cabo algo que siquiera parodiase una Revolución. Se trataba pues, nó de sofocar un levantamiento político, ni de prevenir una perturbación, sino simplemente de perseguir á unos descamisados, que tanto merodeaban en Texas como en Méjico, alternativamente, y que, por lo tanto, lo mismo pudieron llamarse *revolucionarios* mejicanos como americanos. Y con efecto, varios de ellos fueron aprehendidos por los *rangers*, y extinguieron una condena de dos á tres años en las prisiones americanas.

Poco más ó menos la misma importancia tuvo la llamada "Revolución Ruiz Sandoval," iniciada en Laredo Texas por un aventurero, sin renombre, ni elementos, ni capacidad suficiente para considerarse siquiera como "peligroso trastornador del *orden publico*, y á quien en condiciones normales nunca se hubiese pensado en favorecer con el título de revolucionario.

El General Reyes, sin embargo, creyó, ó fingió creer, que tenía dos grandes revoluciones, que desfacer, en sus manos. Casi tan grandes como las de Ramirez Terrón y Heraclio Bernal. Y el entendido y activísimo Jefe de la 3a Zona Militar, que allá en tiempos heroicos, "regó con la púrpura de su sangre las campiñas de Querétaro" (lo que no era poco regar para un solo hombre), según célebre frase suya, todo lo puso en movimiento; y aprestos militares formidables se festinaron, como si los hunos de Alarico hubiesen amenazado con incendiarias teas el Altar de la Victoria. Sobre las gradas de éste, no tendría Reyes, á semejanza de Rutilio el Numanciano, que derramar lágrimas

ardientes ante las ciudad convertida en humeantes ruinas. Haría un esfuerzo poderoso, llamaría á somatén las armigeras cohortes, y conjuraria el peligro, ó quedaría en la demanda.

Y el General Reyes *triunfó*. Con mucho gasto en pertrechos de guerra y mascaradas militares; pero con excesiva economía de sangre revolucionaria. Porque los revolucionarios auténticos, si los hubo, no aparecieron por ninguna parte, pues que los que tal se le antojaron á Reyes, habían cruzado el Bravo rumbo al Norte; y preciso le fué al General Gobernador contentarse con "revolucionarios falsificados," á quienes se aplicó la Ley Fuga, como de costumbre, ó bien se aprisionó y condenó á muerte en Laredo. Mas, si aquí hubieran parado las cosas, menos mal. Pero no era posible que terminase sin tragedia un movimiento encabezado por el General Reyes. Si ésta no existía, preciso era entonces inventarla; si los elementos trágicos se escapaban, fuerza era fabricarlos con los elementos que habiese á mano. Y los que había á mano en aquel momento de vacilación, no eran por cierto los proporcionados por el enemigo; sino los que el celo, el espíritu de cruel, implacable venganza, podía espigar en heredad propia. Hacía falta una víctima propiciatoria, y el pundonoroso y valiente Coronel Nieves Hernández fué designado para serlo. Un Consejo de Guerra, (obediente á la consigna) bajo fútiles pretextos, acusaciones vergonzantes, le condenó á muerte; y meses después, expiraba en la Prisión Militar de Santiago de Tlalatlolco! . . . La causa de la inquina de Reyes contra Hernández, fué el haberse negado el Coronel, á dejarle aparecer ante el Supremo Gobierno, como el único sofocador de la llamada revolución de Catarino E. Garza.

Verdad es que para algo codiciaba tales lauros el vengativo pacificador, es á saber, realizar pretendía su acariciado proyecto de suprimir la 4a Zona, cuyo Cuartel General residía en Matamoros, aunque con un estrecho círculo jurisdiccional; lo cual consiguió al fin, sin duda en premio á los triunfos mencionados, haciendo que el Ministro de la Guerra declarase á aquel puerto simple Jefatura de Armas,

anexa á la 3a. Zona. Hallábase ésta, como se sabe, ó podría suponer quien no lo supiese, al mando del General Bernardo Reyes.

Por este tiempo, y de una manera inesperada, fué llamado á Méjico para desempeñar la Oficialía Mayor en la Secretaría de la Guerra, para lo cual pidió la licencia respectiva á la Legislatura del Estado; y otorgada que le fué, salió violentamente para la Capital, dejando de Gobernador interino á D. Carlos Berardi. Este nombramiento fué acogido con universal beneplácito, pues el Sr. Berardi, persona de posibles y miembro de una de las más distinguidas familias de Monterrey, gozaba de bien merecidas simpatías por sus recomendables cualidades personales.

El Estado, y la Frontera toda, aspiró á pulmón pleno brisas de libertad, siquiera sólo hubiese sido por breves momentos. Conceptuábase que la separación del General sería definitiva, y esta esperanza bastó para ocasionar un paréntesis de confianza y bienestar: los hombres de empresa, y aún los simple trabajadores, sintieron estimulados; é hizo notarse este breve "intermezzo" por una poderosa reacción comercial é industrial. Todos temían adivinar que aquel descanso sería pasajero, así es que no se discutían contingencias, que, de acertar, acarrearían perjuicio, Abrazábanse en las calles y estrechábanse con efusión las manos, garzayalistas y genaristas, como los antiguos atenienses, al saberse la desaparición del Macedonio del puerto de Corinto.

Reyes ocupó su puesto en Méjico, mas como debido á su carácter quisquilloso, duro le fuese sujetarse estrictamente á las órdenes del honorable Ministro Berriozábal, pronto se resintieron de excesiva tirantez las relaciones personales de ambos funcionarios.

Y aconteció lo que hubiera sido de esperarse, dada la desigualdad de méritos y antecedentes de los dos personajes en pugna: el Gral. Díaz, prefirió conservar á su lado á su ilustre compañero, héroe, entre los más esclarecidos héroes del "5 de Mayo de 1862."

Y los nuevoleonese le vieron volver. . . . Vieron volver

á su Gobernador-General, á quien ya deseaban los honores de Secretario perpetuo de la Guerra; ó de cualquier otra cosa, lejos del Estado. "Porque los dioses se burlan de las preferencias de los hombres, y se complacen en prodigarles los bienes que no desean."

